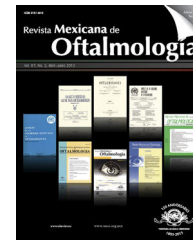




Revista Mexicana de Oftalmología

www.elsevier.es/mexoftalmo



EDITORIAL

Revisión por pares: Mejorando la calidad de nuestros manuscritos



Peer review: Improving the quality of our manuscripts

Toda revista científica y los autores desean publicar artículos de alta calidad que tengan un alto impacto en el campo; además, se espera que el artículo sea intachable desde una perspectiva científica y ética, así como que sea de interés para los lectores de la Revista. Los métodos tradicionales para lograr estos objetivos se basan en varios mecanismos, incluyendo entre otros el control editorial, las instrucciones para autores, la revisión por pares o arbitraje (*peer review o refereeing*) durante el proceso editorial y finalmente la revisión por parte de los lectores una vez publicado el artículo.

La revisión por pares tiene por objeto determinar si el manuscrito en cuestión es apropiado para publicación en una revista en particular, esto basado en factores tales como si el artículo está alineado con los objetivos y la audiencia de la revista, la calidad científica y relevancia del mismo, así como la claridad de la escritura entre otros, lo que ayuda a mejorar la calidad de la investigación y presentación de los datos antes de publicarse.

El procedimiento de revisión por pares es un proceso sin fines de lucro económico, que debe ser considerado no solo como un ejercicio intelectual importante que nos ayuda a desarrollar habilidades para nuestra mejora continua como profesionales de la salud, y cuyo último resultado sea brindar la mejor calidad de medicina basada en evidencia a nuestros pacientes, sino también como una verdadera distinción y uno de los mayores honores profesionales que uno pueda recibir. Al realizar una revisión a nuestros pares estamos contribuyendo no solo a la calidad de la revista a la que apoyamos, sino a avanzar la ciencia que debe dictar nuestro actuar en el día a día. Otros beneficios que podemos mencionar son: actualizarse en el tópico del artículo que se está revisando, mejorar las habilidades de evaluación crítica, para escribir artículos científicos, participar en actividades académicas y ser parte de una comunidad académica que incluye a los investigadores, revisores, clínicos y editores.

El proceso de la revisión por pares varía de revista a revista, pudiendo ser abierto, enmascarado para el autor

(el revisor sí conoce la identidad del autor) y doble enmascarado (ni los autores ni los revisores conocen la identidad del otro). Aunque la evidencia científica no ha podido demostrar la superioridad de alguna estrategia¹⁻³, actualmente el proceso más utilizado es el proceso doble enmascarado⁴. En la REVISTA MEXICANA DE OFTALMOLOGÍA así como en otras grandes revistas de oftalmología utilizamos esta modalidad.

El proceso de revisión empieza cuando es recibido un manuscrito a través de la plataforma electrónica de la revista (<https://ees.elsevier.com/mexoftalmo/default.asp>); en este momento, el editor o grupo editorial debe decidir si el artículo cumple los objetivos y criterios para publicarse en la revista, y de ser así, es enviado a una revisión por pares. La selección de los revisores está basada en la información que se tiene en la base de datos, como son el área de interés del revisor, experiencias previas en procesos de revisión, etc.; siempre tratando de evitar que el revisor sea parte del grupo de investigación de los autores, que laboren en una misma institución o que haya algún otro conflicto de intereses que pueda influir en su juicio. El número de revisores varía entre cada revista, pero en general se piden al menos 2 y en algunos casos más de acuerdo a cada artículo; en casos clínicos el número de revisores puede ser menor.

Pasos básicos para una buena revisión

Cuando uno es invitado por un editor a revisar un manuscrito en particular, la primera decisión que se debe tomar es si aceptar o no la tarea. Esta decisión debe basarse principalmente en las siguientes consideraciones:

(1) Tengo el tiempo para realizar una buena revisión y entregar mis comentarios en la fecha solicitada por el editor?, (2) ¿El tema está dentro de mi área de *expertise*?, (3) ¿Estoy comprometido a llevar a cabo una revisión exhaustiva?, (4) Tengo algún conflicto de interés que pueda interferir con mi capacidad para revisar el manuscrito de una

<http://dx.doi.org/10.1016/j.mexoft.2017.05.001>

0187-4519/© 2017 Sociedad Mexicana de Oftalmología. Publicado por Masson Doyma México S.A. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

manera imparcial?; para este punto es importante recordar la definición de conflicto de intereses dada por el comité internacional de editores de revistas médicas: «*Hay conflicto de intereses cuando el autor (o su institución), el revisor externo o el Editor de la revista tienen relaciones económicas o personales que pueden sesgar o influir inadecuadamente sus acciones. La influencia de estas relaciones sobre las acciones y juicios realizados puede ser despreciable o bien decisiva. Por otra parte, no todas las relaciones de este tipo suponen un auténtico conflicto de intereses. El potencial para conflicto de intereses existe con independencia de que el sujeto afectado considere que dichas relaciones influyen o no sobre su criterio científico. Las relaciones económicas (tales como contratos de trabajo, consultorías, propiedad de acciones o valores financieros, honorarios o peritajes remunerados) son las formas de conflicto de intereses más fácilmente identificables y que con mayor probabilidad afectarán la credibilidad de la revista, de los autores y de la ciencia propiamente. Sin embargo, también existen otro tipo de conflicto de intereses que pudieran ser más sutiles y difíciles de identificar, tales como, relaciones personales, beneficio económico al realizar intervención "a" sobre "b", rivalidad académica o pasión intelectual, entre otras.*»

Inicialmente, el revisor realiza una lectura rápida del manuscrito, con el propósito de obtener una idea general del artículo: 1) naturaleza específica del manuscrito (a qué sección –investigación original, revisión, caso clínico, etc.– pertenece), 2) su posible relevancia (cuáles son las preguntas que los autores pretenden estudiar, qué lagunas en la literatura existente puede tratar esta información), 3) su calidad (enfoque, métodos), 4) su claridad (legibilidad, flujo) y 5) objetivos de la revista y lectores. Después de la lectura inicial, se realiza una revisión más detallada de cada sección del manuscrito⁵.

Como revisor, primero hay que ver los objetivos y descripción de la revista para ver si el foco del artículo se alinea con estas o si es mejor recomendar algún otro foro más apropiado a los autores.

Existen algunas preguntas que debemos contestar siempre que hagamos una revisión: ¿Qué tan relevante es el estudio para la misión de la revista?, ¿Cuál es la importancia del estudio con respecto a si se presenta información nueva o confirmatoria?, ¿El título y las palabras clave son adecuados?, ¿Los tópicos de ética están siendo abordados y presentados de manera adecuada?, ¿El resumen refleja todas las partes esenciales del manuscrito?, ¿El objetivo del estudio está bien definido?, ¿Son adecuados y adecuadamente descritos y aplicados los métodos?, ¿Se presentan claramente los resultados?, ¿Son adecuadas las cifras y las tablas?, ¿Hay duplicación y/o necesidad de reducción de texto, tablas y/o figuras?, ¿Es adecuada la discusión con respecto a los resultados?, ¿Se consideran los méritos y las debilidades del estudio?, ¿Están las referencias actualizadas y más relevantes?, ¿Hay algún aspecto gramatical y de sintaxis que amerite corrección?⁶. Contestar estas preguntas, entre otras, teniendo en cuenta los puntos a considerar para análisis en un artículo nos permitirá poder emitir un juicio de valor para el editor en jefe; pues es en dichas evaluaciones donde recae la decisión definitiva acerca de su publicación.

¿Como reportar la revisión?

Como autores, esperamos una revisión justa y una guía clara sobre cómo mejorar para que el manuscrito sea de mayor utilidad para los lectores. De aquí la importancia de que el revisor proporcione una crítica clara y constructiva del manuscrito (fortalezas, debilidades, comentarios sobre sus diferentes componentes: título, resumen, materiales/métodos, resultados, conclusiones, tablas y figuras, referencias) y recomendaciones muy específicas sobre cómo puede o necesita mejorarse.

Una vez hecha la revisión, la pregunta es ¿cómo presentamos nuestra recomendación al editor?, el porqué de la recomendación y nuestras recomendaciones para los autores. Lo primero que debemos de tener en mente es ser siempre respetuoso y cortés, haciendo nuestras recomendaciones de manera educada y constructiva, siempre. Todos los seres humanos tenemos sesgos inherentes, los cuales debemos dejar fuera de nuestra revisión. Tengamos siempre en mente que nuestro objetivo como revisores es ayudar, por una parte al editor, a decidir si el artículo tiene el mérito científico necesario para ser incluido en la revista, y por otra, a los autores, detectando debilidades y fortalezas del mismo para que el artículo pueda elevar su calidad científica y sea del mayor beneficio a la comunidad médica. Es importante proveer las bases científicas que respaldan nuestro razonamiento y el porqué de nuestras recomendaciones, declarando cuándo algo es nuestra opinión o reflejo de nuestra experiencia y/o cuándo algo está basado en datos. En resumen, sea crítico pero cortés, y bájese en evidencia científica sólida al hacer sus recomendaciones.

Al reportar nuestras revisiones, recomendamos siempre seguir un orden como el que se muestra a continuación:

- 1) Incluya el tipo, número de manuscrito y su recomendación.
- 2) Numere sus comentarios para que sea fácil referirse a ellos, tanto por el editor como por los autores.
- 3) Escriba un pequeño resumen del artículo al inicio de su reporte donde se recalquen los elementos que usted considera son los más importantes del mismo.
- 4) Bajo una sección de «Observaciones generales» mencione si el artículo está bien escrito o si existen errores gramaticales que necesiten corrección, las cuestiones positivas (lo que agrega de nuevo al conocimiento existente), las limitantes del estudio, así como si los aspectos éticos del mismo fueron bien presentados y clarificados.
- 5) Bajo una sección de «Observaciones específicas», analice los puntos relevantes de cada sección del artículo (resumen, introducción, material y métodos, resultados, discusión y referencias). Aquí sea tan específico como sea posible, refiérase a la línea y al párrafo de ser necesario, sugiera bibliografía para agregar, etc.

Debido a que la REVISTA MEXICANA DE OFTALMOLOGÍA utiliza el proceso de revisión por pares doble enmascarado, la plataforma proporciona 2 apartados diferentes, uno para comentarios al editor donde se puede incluir información que identifica al revisor además de información que no desea que sea del conocimiento del autor, y otro apartado de

comentarios al autor donde pedimos que se abstengan de incorporar su nombre a los comentarios. Es importante hacer énfasis en que no se debe de contactar al autor por una forma externa a la plataforma; si el revisor considera que requiere de mayor información para hacer su revisión debe de solicitarla al autor a través de la revista en el apartado generado ex profeso para comunicarse con el mismo.

Al final, en la plataforma de la revista, además de los comentarios ya mencionados, el revisor deberá de proporcionar una calificación global, es decir, «Aceptar», «Aceptación con cambios menores», «Modificar» o «Rechazar». Si la decisión es «Modificar», una vez que el autor realice los cambios sugeridos o agregue información justificando la no realización de los mismos, el editor podrá pedir nuevamente a los revisores que evalúen otra vez el trabajo con las correcciones solicitadas.

Aunque el grupo editorial valora de forma preponderante los comentarios de los revisores, la decisión final del proceso de revisión es exclusivamente del editor a cargo del manuscrito, por lo que en algunos casos la decisión puede ser diferente de la expresada por uno o más revisores.

Existen múltiples herramientas en línea y cursos disponibles para revisores que nos ayudan a mejorar día con día la calidad de nuestras revisiones y así elevar el estándar de nuestras revistas. Consciente de la importancia de la revisión por pares, la REVISTA MEXICANA DE OFTALMOLOGÍA cuenta con varios mecanismos de apoyo para los médicos que revisan nuestros artículos, 1) a través de la plataforma de Elsevier los revisores tienen acceso a Scopus y Science Direct lo que les permite acceder a todos los artículos en extenso de la plataforma de Elsevier durante 30 días mientras realizan la revisión, 2) los revisores pueden solicitar a la Revista artículos de la base de datos de la Sociedad Mexicana de Oftalmología (http://smo.org.mx/solicitud_articulos.html#close), 3) se proporcionan herramientas para hacer una mejor revisión (<https://www.elsevier.com/reviewers> y <https://www.elsevier.com/reviewers/tools-and-resources-for-reviewers>). Finalmente la REVISTA MEXICANA DE OFTALMOLOGÍA reconoce a sus revisores del año en el primer volumen del siguiente año además de otorgar acreditaciones individuales en caso de que el revisor lo solicite.

Revisión por pares pospublicación

A pesar del gran esfuerzo que realizan los editores y revisores, los artículos publicados no siempre tienen el rigor científico que deberían⁷, por lo que la revisión por pares debe de continuarse aun publicado el artículo; para esto las revistas cuentan con una sección muy importante, las cartas al editor^{8,9}, un foro en el que nuestros lectores pueden poner en la palestra sus dudas o comentarios sobre los artículos publicados en la revista así como promover la discusión abierta con los autores⁹, esperamos que ustedes hagan uso de este foro para enriquecer aún más nuestra revista.

Reconocimientos revisores

Con el afán de reconocer el arduo e importante trabajo de los revisores, recientemente se han desarrollado herramientas para el reconocimiento de los revisores como las paginas <https://www.reviewerrecognition.elsevier.com/> y <https://publons.com/home/>). Por su parte, las revistas reconocen a todos los participantes en este proceso y publican en el primer volumen del año un agradecimiento a todos sus revisores del año anterior; la REVISTA MEXICANA DE OFTALMOLOGÍA no es la excepción.

Es un verdadero honor ser invitado y colaborar revisando un manuscrito científico de nuestros colegas, mejorando así su calidad y avanzando la ciencia. Debemos de tomar esta tarea como un honor, una distinción que nos permite ayudar a progresar la ciencia que guía la atención a nuestros pacientes día con día. Esperamos contar con la valiosa participación de nuestros lectores también en el papel de revisores de la REVISTA MEXICANA DE OFTALMOLOGÍA, y a los interesados, les sugerimos inscribirse en la plataforma de la revista o que nos envíen un correo (mexoft@elsevier.com) expresándonos su disponibilidad así como su área de *expertise*.

Bibliografía

1. Justice AC, Cho MK, Winker MA, et al. Does masking author identity improve peer review quality? A randomized controlled trial. PEER Investigators. JAMA. 1998;280:240-2.
2. Isenberg SJ, Sanchez E, Zafran KC. The effect of masking manuscripts for the peer-review process of an ophthalmic journal. Br J Ophthalmol. 2009;93:881-4.
3. Chung KC, Shauver MJ, Malay S, et al. Is double-blinded peer review necessary? The effect of blinding on review quality. Plast Reconstr Surg. 2015;136:1369-77.
4. Mainguy G, Motamedi MR, Mietchen D. Peer review-the newcomers' perspective. PLoS Biol. 2005;3:e326.
5. Jacobson RM, Fairbrother G, Sheldrick RC, et al. The role of the peer reviewer. Acad Pediatr. 2017;17:105-6.
6. Carter VK. Five steps to becoming a better peer reviewer. College Teaching. 2008;56:85-8.
7. Altman DG. Poor-quality medical research: What can journals do? JAMA. 2002;287:2765-7.
8. Brown CJ. Unvarnished viewpoints and scientific scrutiny. Letter to the editor provide a forum for readers and help make a journal accountable to the medical community. CMAJ. 1997;157:792-4.
9. Winker MA, Fontanarosa PB. Letters: A forum for scientific discourse. JAMA. 1999;281:1543.

Roberto González Salinas^a, Carlos Quezada Ruíz^b
y Manuel Alejandro Garza León^{c,*}

^a Coeditor Revista Mexicana de Oftalmología
^b Comité Editorial Revista Mexicana de Oftalmología
^c Editor Jefe Revista REVISTA MEXICANA DE OFTALMOLOGÍA

* Autor para correspondencia.
Correo electrónico: dr.manuel.garza@gmail.com
(M.A. Garza León).